



## Criterios para la Operación de la Experiencia Educativa: “Comunicación grupal” y “Manejo de grupos”

### Área de Formación de Elección Libre

El Área de Formación de Elección Libre (AFEL), ofrece Experiencias Educativas (EE) que se desarrollan a través de programas, proyectos o eventos institucionales coordinados y organizados por diferentes entidades académicas y dependencias de la Universidad Veracruzana, en ellas los estudiantes podrán poner en práctica saberes transversales, con el acompañamiento de especialistas en diferentes temas.

Tal es el caso de las Experiencias Educativas (EE) “Comunicación grupal” y “Manejo de grupos”, que se llevan a cabo en el marco del **proceso de aplicación del Examen de ingreso a Licenciatura y Técnico Superior Universitario en la Universidad**.

Respecto de la EE “Comunicación grupal”, podrán aprobarla los estudiantes que participen por primera ocasión en el proceso de aplicación del examen de ingreso. En cuanto a la EE “Manejo de grupos”, la acreditarán estudiantes que participen en un segundo momento durante el proceso.

El seguimiento de las EE será bajo la coordinación de la **Dirección General de Administración Escolar** en colaboración con la Dirección de Innovación Educativa en la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa a través del Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante.

#### Objetivo de proyecto:

Implementar estrategias grupales en el proceso de aplicación de examen de ingreso a la Licenciatura y Técnico Superior Universitario, a partir de la revisión de las etapas que integran dicho proceso y los lineamientos de la convocatoria vigente, mostrando una actitud de compromiso, cooperación, respeto y apertura para el trabajo en equipo, con la finalidad de contribuir a su formación integral y en el desarrollo de habilidades profesionales y tecnológicas.

#### Esta EE promueve saberes relacionados con:

- Abordaje de estrategias grupales en la cual se hace énfasis en el manejo de grupo, la comunicación efectiva, la toma de decisiones y la gestión de conflictos.
- Análisis del proceso de aplicación del examen de Ingreso a Licenciatura y TSU, centrándose en las etapas que integran el proceso, las actividades antes de la aplicación del examen, las funciones que los aplicadores de examen y las acciones para recabar el material de aplicación.
- Revisión de los lineamientos de la Convocatoria de Ingreso a Licenciatura y TSU, abordando funciones del aplicador en apego a la convocatoria.





## Criterios para la Operación de la Experiencia Educativa: "Comunicación grupal" y "Manejo de grupos"

### Área de Formación de Elección Libre

#### A quién va dirigido

- Estudiantes de Licenciatura y Técnico Superior Universitario, que se encuentren inscritos en el periodo correspondiente, podrán participar en el proceso colaborando en diversas actividades académicas.
- Será necesario consultar la **Convocatoria del proceso de aplicación del examen de Ingreso a Licenciatura y TSU** para el cumplimiento de lo estipulado en la misma.
- La selección de los estudiantes, será con base lo establecido en dicha convocatoria.

#### Procedimiento para el registro, seguimiento y reconocimiento de la participación de estudiantes

*La Dirección General de Administración Escolar (DGAE):*

1. Emite la convocatoria para estudiantes.

*Estudiante*

2. Realiza su registro con base en lo señalado en la convocatoria.
3. Una vez aceptado se integra a la experiencia y realiza las actividades señaladas en los tiempos estipulados en la convocatoria.

*La Dirección General de Administración Escolar:*

4. Una vez concluida la participación de los estudiantes en el proceso de Examen de ingreso, solicita al Departamento de Apoyo a la Formación Integral los NRC de las EE "Comunicación Grupal" y "Manejo de grupos" para la inscripción de dichos estudiantes al periodo que corresponda.

*Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante (DAFIE):*

5. Configura en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIU), los NRC a considerar para la inscripción citada y envía los datos solicitados a la DGAE.

*La Dirección General de Administración Escolar:*

6. Registra los créditos a los estudiantes, en el SIU, ya sea en la EE "Comunicación Grupal" o "Manejo de grupos", según sea procedente. Lo anterior, solo en el caso de aquéllos que hayan obtenido una calificación aprobatoria, con base en los resultados de la evaluación establecida en la convocatoria.
7. Envía al DAFIE, acta de calificaciones de los estudiantes por EE (digitalizada al correo: [formacionintegral@uv.mx](mailto:formacionintegral@uv.mx)).

#### Créditos en el Área de Formación de Elección Libre (AFEL)

- Al aprobar el proceso de aplicación del examen de ingreso, se otorgarán **3 créditos** en la Experiencia Educativa: "Comunicación Grupal" del AFEL. En caso de participar y aprobar por segunda ocasión en el proceso, se reconocerán **3 créditos más** en la Experiencia Educativa: "Manejo de grupos" de la misma área de formación.
- Como máximo solo podrá obtener **6 créditos en el AFEL**, por su participación en el proceso.





## Criterios para la Operación de la Experiencia Educativa: "Comunicación grupal" y "Manejo de grupos"

### Área de Formación de Elección Libre

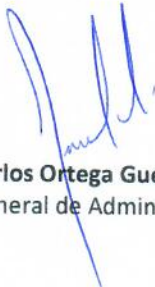
#### Consideraciones

- Los estudiantes solo podrán participar por única ocasión en cada experiencia educativa para obtener créditos del AFEL. Si se cubre el máximo de créditos, podrán colaborar en el proceso, pero únicamente se le otorgará constancia de participación por parte de la Dirección General de Administración Escolar.
- La evaluación se llevará a cabo en congruencia con la participación y cumplimiento de las evidencias de desempeño establecidas por la entidad que emite la convocatoria.

*Cualquier situación no prevista será analizada y resuelta por la Dirección General de Administración Escolar en colaboración con la Dirección de Innovación Educativa.*

*"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"*  
Xalapa, Ver., a 21 junio de 2023.

  
Dra. Elizabeth Ocampo Gomez  
Directora General de Desarrollo Académico e  
Innovación Educativa

  
Dr. Juan Carlos Ortega Guerrero  
Director General de Administración Escolar

